

ACTA RESUMIDA DE LA 30a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

SUMARIO

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

- a) EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA 87 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACIONES: INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- c) CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS (continuación)
- h) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación)

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

- a) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

TEMA 84 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.30
16 de noviembre de 1989

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (A/44/3, A/44/361, A/44/376, A/44/401, A/44/409 y Corr.) A/44/432 y A/44/477)

- a) **EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (A/44/324 y Add.1, Add.2 (por publicar) y Add.3 a 5)**
- b) **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (E/1989/32; A/44/389)**
- c) **FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (E/1989/32)**
- d) **ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS (DP/1989/46 y Add.1 a 3; E/1989/32)**
- e) **PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (E/1989/31)**

1. El Sr. BLANCA (Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional) dice que tiene interés especial en conocer los comentarios de los miembros de la Comisión a los elementos que se han propuesto para el examen de la dirección de la labor futura. Confía en que el análisis de los temas que abordó en la segunda parte de su informe inicial (A/44/324) den por resultado un conjunto de decisiones prácticas. En el informe consolidado (A/44/324/Add.2) se demuestra la necesidad de que los programas, los procedimientos y las estructuras respondan cada vez más a la diversidad económica, social, cultural y política. Destaca los estudios especiales realizados en 16 países, así como las numerosas iniciativas adoptadas en muchos países en la búsqueda de mayores resultados y beneficios más directos para comunidades e instituciones muy diversas. En la adición 3 a su informe figuran recomendaciones basadas en informaciones, asesoramiento y sugerencias surgidas de estudios de casos y exámenes, de los informes anuales de los coordinadores residentes y de las conclusiones de los consultores independientes cuyos análisis de algunos temas figuran en los documentos técnicos adjuntos al informe. En sus recomendaciones sobre temas como la CTPD y las compras se proponen medidas técnicas muy pormenorizadas que deberán propiciar los progresos; en otras recomendaciones se proponen orientaciones de política general encaminadas al ejercicio de una dirección eficaz y a la promoción de medidas para mejorar la coordinación de actividades operacionales que surtan efectos en el plano nacional.

2. El orador destaca los cinco temas principales sobre los que se ha centrado la labor y espera que se tengan presentes al analizar las recomendaciones, ya que cuentan con elementos comunes y requieren un enfoque amplio que ponga a un lado las restricciones y limitaciones impuestas por los enfoques tradicionales y los intereses institucionales. Esos temas son: asegurar que las funciones y los objetivos de las actividades operacionales respondan con más dinamismo al cambio y al aumento de las necesidades diversificadas de cada país y a los objetivos y estrategias generales acordados colectivamente por los Estados Miembros; preparar

/...

(Sr. Blanca)

mejor el sistema de las Naciones Unidas para que pueda abordar los problemas del desarrollo que revelan cada vez con mayor claridad su carácter multidisciplinario; utilizar plenamente la capacidad nacional de administración y ejecución de los programas de desarrollo y de cooperación externa y ayudar a fortalecerla; delegar en los países gran parte de la responsabilidad, aspecto en el que habrá que introducir los mayores ajustes, y asignar mayores recursos de manera más predecible y sostenida.

3. El Sr. DRAPER (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que en los tres últimos decenios ha habido progresos en los países en desarrollo en el aumento de la esperanza media de vida y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, las tasas de analfabetismo, y las tasas de crecimiento de la población; pero más de 1.000 millones de personas siguen en la indigencia, carecen de agua potable apta para el consumo, y son analfabetos, y 12% de los niños no llega a cumplir los cinco años de edad. Es una necesidad imperiosa que los objetivos humanos estén plenamente integrados a las estrategias de desarrollo para el decenio de 1990 y que se considere a todos los seres humanos como participantes y beneficiarios del desarrollo, y en especial a la mujer.

4. Algunos de los recursos adicionales necesarios para lograr los objetivos de desarrollo humano deberán provenir del aumento de las contribuciones de los países industrializados, pero la mayor parte provendrá de la reasignación de las prioridades presupuestarias actuales. Por difícil que parezca, la mayoría de los países pueden reducir los gastos en empresas paraestatales ineficientes y subsidios costosos a los grupos más privilegiados de la sociedad. Pero es más posible hacer esas reasignaciones procurando un mejor equilibrio entre los gastos de defensa y los de desarrollo, lo que será el resultado de los cambios que ocurren en el entorno político, ya que en la mayoría de los países en desarrollo los gastos militares superan con creces a los gastos en educación y salud. Las señales positivas de cambios en favor de la paz mundial y el desarme en el próximo decenio hacen que tenga sentido que el mundo en desarrollo asigne mayores recursos a la guerra verdadera que libran todos los días, la guerra contra la pobreza, la privación y la desesperanza de los seres humanos.

5. El PNUD está dispuesto a desempeñar un papel fundamental en la asistencia a los países en desarrollo en la búsqueda de estrategias apropiadas de desarrollo humano en el próximo decenio. En ocasión de su cuadragésimo aniversario el PNUD publicará su primer informe sobre desarrollo humano. El PNUD participa en la determinación de políticas y programas concretos por países para alcanzar objetivos humanos realistas y factibles en el próximo decenio y, en colaboración con los otros organismos competentes de las Naciones Unidas, prestará asistencia técnica y apoyará la labor de investigación y reunión de datos en esa esfera. Sin crecimiento económico no podrán cumplirse los demás objetivos encomiables encaminados a mitigar la pobreza de masas.

6. Hay dos aspectos fundamentales en los que habrá que centrar las actividades. En primer lugar, las naciones industrializadas deben acordar medidas para aliviar la deuda, dar mayor acceso a sus mercados y prestar más asistencia para el desarrollo para ayudar a revertir la corriente de transferencia neta de capital

(Sr. Draper)

hacia el extranjero. Los países en desarrollo, por su parte, deberán encarar las difíciles medidas internas que sólo ellos pueden adoptar para movilizar recursos adicionales e invertirlos con eficacia. Una de esas decisiones importantes para muchos gobiernos es la de liberar sus economías de controles innecesarios. Dicho de otro modo, mientras menos intervengan los gobiernos en la actividad comercial, más actividad comercial habrá. Esto se aplica a los controles económicos entrometidos y no al papel absolutamente necesario del Estado en la creación de la infraestructura y la prestación de servicios sociales.

7. Otra de las principales tareas del próximo decenio es la seguridad ecológica. Todos los planes de acción en la esfera del medio ambiente deben incluir también programas para reducir la pobreza en el mundo en desarrollo, puesto que ésta representa una de las más grandes amenazas para el medio ambiente. Además de lo que ocurre en los países en desarrollo, el mundo entero está sufriendo los efectos de la contaminación, la desertificación y el calentamiento de la atmósfera y en todas partes hay especies animales en peligro de extinción. Si bien las prioridades de los países relativas al medio ambiente difieren según su grado de desarrollo, las amenazas ecológicas constituyen una preocupación cada vez mayor para toda la humanidad. Es preciso elaborar un programa "verde" para el futuro común del hombre. El PNUD es consciente de la obligación que tiene en asistir a los países en desarrollo a integrar el aspecto ecológico en sus estrategias de desarrollo y lo está haciendo mediante el suministro de asistencia técnica y la transferencia de tecnologías nuevas e inocuas a esos países.

8. En relación con el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas realizado por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, el PNUD trabajará en estrecha colaboración con la Oficina del Director General en la labor que se realice en el futuro.

9. El PNUD respalda los esfuerzos del Grupo de Expertos del PNUD encargado de estudiar las nuevas disposiciones relativas a los gastos de apoyo de los organismos y confía en que el resultado de su labor tendrá efectos sustanciales en la tarea de dar mayor eficiencia al sistema de las Naciones Unidas.

10. En lo que respecta al próximo decenio, el PNUD seguirá cumpliendo su mandato básico de fomentar el crecimiento de la capacidad nacional de desarrollo. Está fomentando la idea de que la cooperación técnica elaborada desde el punto de vista de los donantes debe dar lugar a una planificación y programación que apunte verdaderamente a los intereses de los receptores y, como parte de ese proceso, puso en práctica evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica en 18 países africanos para ayudarlos a administrar la cooperación técnica de manera más eficiente. El Consejo respaldó el papel de coordinador y financiador del Programa, confirmó su carácter de organización neutral y formuló sugerencias para las operaciones futuras del PNUD.

11. Las actividades que el PNUD realizó en 1988 fueron motivo de satisfacción. Prestó asesoramiento a los Gobiernos de China y Viet Nam en lo tocante al manejo de sus economías y ya está emplazado en Namibia para asistir al nuevo Gobierno en la

(Sr. Draper)

evaluación de sus necesidades. Ayudó al Afganistán con actividades de socorro y tareas de reconstrucción y a Bangladesh a lanzar una nueva estrategia de largo plazo para luchar contra las inundaciones. Está emprendiendo un programa de sustitución de cultivos en los países andinos, en Tailandia y Myanmar como parte de la lucha contra la droga, y recibió promesas de contribuciones sustantivas para el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica. En lo que respecta a los desastres naturales, ayudó a emplazar sistemas de alerta temprana en el Caribe y proporcionó comida y provisiones en el Sudán mediante la Operación Supervivencia en el Sudán. En cuanto a la salud, asistió en campañas contra el SIDA en Uganda y el Zaire y contra el gusano de Guinea en todo el continente africano. Respecto de la educación, copatrocinará una conferencia mundial sobre educación en Tailandia y está ayudando a integrar a la mujer al desarrollo con el intercambio de experiencias de mujeres de Europa oriental y occidental y de la región árabe.

12. Para terminar, le complace aceptar el desafío que significa la renovación de su mandato como Administrador del PNUD.

13. La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) dice que le complace que las recomendaciones del Examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas sean compatibles con el nuevo criterio e iniciativas de programación introducidos en el Fondo.

14. A partir de datos y también de la experiencia directa del Fondo se sabe que el aumento en el número total de la población, su distribución desigual y el crecimiento no planificado de las ciudades - fenómenos que ocurren actualmente en el mundo en desarrollo - exacerban aún más las presiones que se ejercen en la frágil base ambiental y en todos los demás recursos. Para que el desarrollo sostenido sea algo más que una simple consigna es preciso hallar un nuevo enfoque para el desarrollo, en el que la población y el medio ambiente sean componentes esenciales.

15. En un intento por extraer lecciones de manera sistemática de los últimos 20 años de actividades relacionadas con la población en los países en desarrollo el FNUAP emprendió un examen y evaluación en materia de población, de cuyas conclusiones y recomendaciones se presenta un resumen en el documento A/44/432. Muchas de ellas serán útiles para el examen de las actividades operacionales para el desarrollo que realice la Comisión. En el estudio del Fondo se muestra que se han logrado notables adelantos en la esfera de la población y que esta cuestión ya es un componente fijo de los programas nacionales e internacionales de desarrollo. Asimismo, se demuestra que hay ciertos elementos clave para que los programas de población den buen resultado, que son, esencialmente, un apoyo político decidido y planes y programas nacionales de población con un marco de aplicación para todos los sectores de la economía nacional, una evaluación detenida del contexto sociocultural y el apoyo y la complementariedad de otros objetivos de desarrollo. También es preciso que los gobiernos apliquen un criterio de plena participación, donde tengan cabida hombres y mujeres, así como organizaciones de la comunidad y organismos no gubernamentales.

(Sra. Sadik)

16. En la experiencia del Fondo, uno de los elementos clave es el grado de libertad de la mujer para tomar las decisiones que afectan su vida y, por ende, mejorar el papel y la condición de la mujer es un objetivo crucial para todas las políticas y programas de población. Por esa razón el FNUAP escogió a la mujer como el punto central de atención del Informe sobre la Situación demográfica en el mundo en 1989. Entre las sugerencias relativas a la puesta en práctica de ese criterio, se destaca la de modificar el rumbo de la política de desarrollo para que apunte hacia el sector social y, en especial, hacia la inversión en la mujer.

17. En el Foro Internacional sobre Población en el siglo XXI, que se realizará en Amsterdam del 6 al 9 de noviembre, se examinarán a fondo las conclusiones del estudio del FNUAP y se formularán recomendaciones para una aplicación más eficaz de las políticas y programas de población así como para la movilización y coordinación de recursos. El Foro se encuentra a mitad de camino entre la Conferencia Internacional de Población, celebrada en México en 1984, y la próxima reunión internacional sobre población prevista para 1994, según figura en la resolución 1989/91 del Consejo Económico y Social. Los resultados de ese Foro, por lo tanto, servirán para orientar las próximas intervenciones en materia de población y también para señalar una manera de integrar más sistemáticamente los factores demográficos al proceso general del desarrollo.

18. En relación con la revisión trienal de política de las actividades operacionales para el desarrollo, la Sra. Sadik dice que es un documento muy útil tanto en lo que se refiere al análisis de las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas como a las sugerencias para el futuro. Es muy oportuno el énfasis puesto en las medidas para fortalecer las capacidades nacionales. El FNUAP concuerda con los temas sugeridos como marco general de los objetivos amplios para las actividades operacionales dentro del sistema de las Naciones Unidas, que, por otro lado, corresponden en estrecha medida al criterio del Fondo. Este presta especial atención al mejoramiento permanente de la coordinación entre organismos y la necesidad de sincronizar más los ciclos y procedimientos de programación, aumentar la colaboración en la programación y fortalecer el sistema de coordinadores residentes.

19. Cabe notar que el FNUAP ya aplica muchas de las recomendaciones que figuran en la revisión trienal. Por ejemplo, está poniendo en práctica un criterio de programas más amplio, presta especial atención a las particularidades de cada país para la preparación de las actividades y ha comenzado un proceso de descentralización y delegación de la autoridad. También hace mucho hincapié en la calidad y capacitación del personal. La Sra. Sadik destaca la importancia de tener en cuenta la dimensión humana y social en el desarrollo y la necesidad de revisar las definiciones de inversión y consumo. Se está llegando a un consenso en cuanto a la necesidad de que el crecimiento económico se haga con igualdad y haya un desarrollo sostenible y sostenido. Esto implica reconocer la interdependencia de las esferas social, económica, demográfica y ambiental. Es preciso definir un criterio nuevo y facilitar su aplicación formulando objetivos claros y alcanzables para el decenio de 1990, proceso que se está llevando a cabo a medida que se formula la nueva estrategia internacional del desarrollo.

(Sra. Sadik)

20. Los objetivos para ese decenio, en lo que atañe a la población, están relacionados con la desaceleración del alto índice de crecimiento demográfico para lograr un equilibrio con la disponibilidad de recursos, la disminución de la mortalidad infantil y materna, el mejoramiento del papel, la condición y la participación de la mujer, la administración de la migración y la distribución de la población. Los esfuerzos que se realicen ahora determinarán el futuro de la generación actual y de todas las generaciones venideras.

21. El Sr. GRANT (UNICEF) dice que la reunión de la Comisión se celebra en un momento de sombrías dificultades económicas que en la mayoría de los casos afectan a los más pobres y, entre éstos, a los más vulnerables, que son los niños y las mujeres. Varios indicadores sociales reflejan esta triste realidad: disminución del peso por edad de los niños, reducción de los gastos en salud y educación e incluso, en algunos casos, disminución de la escolaridad pese al crecimiento demográfico. En suma, son los niños los que cargan con lo más oneroso de la deuda y la recesión en el decenio de 1980.

22. No obstante, hay motivos de esperanza en este mismo decenio. Así, por ejemplo, en los últimos 12 meses se ha salvado la vida de 3 millones de niños y se ha evitado que otros tantos fueran víctimas de impedimentos gracias a dos intervenciones únicamente: la campaña mundial de vacunación de los niños contra las seis principales enfermedades causantes de mortalidad en la niñez y la terapia de rehidratación oral que combate los efectos letales de la deshidratación debida a enfermedades diarreicas. Otro motivo de esperanza es la creciente confianza en la utilización de las instituciones multilaterales y los nuevos enfoques creativos para resolver los problemas en los planos global, regional y nacional. Aunque este progreso ha tenido lugar sobre todo en lo político, las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel clave para que sea efectivo también en lo económico y social.

23. Se ha dado mucha importancia en esta Comisión a la estrategia internacional para el desarrollo, con objetivos realizables, aunque ambiciosos, acordados por consenso. Este tipo de "gestión según los objetivos", que queda ejemplificado en la estrategia de la OMS "Salud para todos en el año 2000", tiene como ámbito propio los organismos del sistema de las Naciones Unidas, pero cuando se examinan las actividades operacionales se corre el riesgo de subestimar el ámbito nacional. Es conveniente articular los mecanismos operacionales de coordinación en torno a los fines y estrategias de cada nación porque la experiencia práctica indica que esta manera de actuar es la que ha hecho posible obtener resultados como la reducción de la mortalidad infantil, la campaña universal de vacunación de los niños, la expansión de la terapia de rehidratación oral y la instalación de servicios de suministro de agua y saneamiento. Algunas organizaciones han aceptado el procedimiento de articular la ayuda del sistema de las Naciones Unidas con las estrategias de cada gobierno, y este es el camino que se trata de adoptar.

24. En los últimos años se ha progresado mucho en el perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación. Esto se debe en parte a la labor de esta Comisión, al papel del Director General y al trabajo de las organizaciones de las Naciones Unidas a través de plataformas como el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas/Actividades Operacionales (CCCS/OPS). Pero se trata de centrar la

(Sr. Grant)

atención en las finalidades sustanciales para las que deben utilizarse. A este respecto, en un anexo del texto de la intervención del Sr. Grant que se ha distribuido a los miembros de la Comisión figura una lista de objetivos comunes de la OMS y del UNICEF para el desarrollo de la salud de la mujer y el niño en el año 2000. Entre los objetivos que se propone figuran la reducción de la mortalidad infantil y de la derivada de la maternidad, la erradicación de la poliomielitis, la vacunación universal de los niños, el suministro de agua potable, la enseñanza universal básica y otros.

25. El Sr. Grant pone a disposición de los miembros de la Comisión los documentos del Consejo Ejecutivo sobre estrategias en favor de los niños para el decenio de 1990 y sobre actividades interinstitucionales. El criterio que el UNICEF sigue en las actividades operacionales consiste en tratar de acelerar un consenso internacional con vista a objetivos operacionales. El orador dice que, en primer lugar, se ha logrado un acuerdo en torno al principio de que la responsabilidad última en la definición de fines y estrategias, y su consiguiente coordinación, corresponde a los gobiernos nacionales. En segundo lugar, no se puede lograr nada si el sistema de las Naciones Unidas actúa por sí solo, sino que debe contarse con otras organizaciones multilaterales, organismos bilaterales y organizaciones no gubernamentales. En tercer lugar, se puede lograr un mayor apoyo mutuo dentro del sistema de las Naciones Unidas, para lo cual la función del sistema de coordinadores residentes es importante y debe reforzarse. El problema no es que ese sistema carezca de autoridad o estructura oficial, sino que no ha recibido el apoyo debido ni ha sido utilizado adecuadamente.

26. Debe ponerse el acento en las recomendaciones del Director General de que se celebren reuniones periódicas a nivel de país en torno a cuestiones de programa, a la capacitación, orientación y apoyo a las políticas y a la constitución de grupos a nivel de país centrador en sectores o temas concretos. También pueden ser útiles los mecanismos para reforzar la colaboración interinstitucional, los cuales deben actuar en las primeras etapas en apoyo de los fines y estrategias de los gobiernos. Conviene estrechar los lazos entre la capacidad analítica del sistema de las Naciones Unidas y su labor operacional, y hacer mayor uso de mecanismos como los grupos consultivos, las mesas redondas y la participación interinstitucional en la preparación de programas o en las revisiones a medio plazo.

27. La diversidad de procedimientos de las organizaciones del sistema con distintos mandatos es un factor de fuerza con el que debe contarse como sostén. Análogamente, el refuerzo de la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas debe servir para el objetivo que aquí se ha destacado como prioritario: dar apoyo a la función propia de cada gobierno nacional. El Sr. Grant subraya la importancia del grupo de trabajo del CAC establecido con ese objeto. Lo importante no es cada recomendación, sino el proceso de análisis e intervención que se ha iniciado que es el de alcance más amplio desde la reestructuración de 1977.

28. Agradece el apoyo interinstitucional - especialmente del PNUD, el Programa Mundial de Alimentos, el CICR, las organizaciones no gubernamentales y ciertos organismos bilaterales - que, en su calidad de representante personal del Secretario General, recibió para la operación de salvamento del Sudán, la cual ha permitido suministrar 100.000 toneladas de bienes en zonas siniestradas del Sudán

(Sr. Grant)

meridional bajo control de ambas partes beligerantes, y por vez primera con el acuerdo de éstas. Esta operación trataba de evitar que se repitiera el desastre del año anterior, que costó la vida de 250.000 civiles, la mayoría de ellos niños.

29. Es satisfactorio el aumento del apoyo al más alto nivel hacia la reunión mundial en la cumbre en pro de la infancia. Esa reunión tiene como fin promover actividades a escala mundial que permitan reducir en dos tercios la mortalidad en la niñez, acelerar la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y asegurar que se dé consideración prioritaria a la situación de los niños en los programas políticos nacionales y mundiales. Actualmente hay constancia de que un centenar de gobiernos apoyan la mencionada reunión en la cumbre. Se han aprobado resoluciones de apoyo en la reunión francoparlante de Dakar, celebrada en mayo, en la reunión de la OUA, celebrada en Addis Abeba en julio, en la reunión de los No Alineados celebrada en Belgrado en septiembre, y en la reunión reciente del Commonwealth celebrada en Kuala Lumpur en octubre. También le han dado su apoyo muchos otros órganos parlamentarios o de otro tipo, entre los que figuran el Congreso de los Estados Unidos, la Unión Interparlamentaria, el Concilio Mundial de Iglesias, etc.

30. La atención a la infancia es hoy mayor que 10 años atrás. De lo que ahora se trata es de que esta atención se refleje en actividades concretas que beneficien a los niños, y este resultado está en relación con las actividades operacionales y de desarrollo.

31. El Sr. XIE (Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo) dice que los Estados Miembros tienen hoy mayor confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para imponer y conservar la paz, y el multilateralismo ha cobrado mayor prestigio en un mundo cada vez más interdependiente. Pero el multilateralismo se desgasta al aumentar la brecha que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo y al empeorar las condiciones económicas y sociales de éstos, fomentando la inestabilidad política. La eficacia de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas se medirá por su contribución palpable a la tarea de revitalizar el desarrollo económico de los países en desarrollo, lo cual constituye la mayor tarea que hoy enfrenta la comunidad internacional. Por esto el DCTV atribuye una importancia particular a la elaboración de la estrategia internacional para el desarrollo ante el Cuarto Decenio Internacional del Desarrollo, y suscribe la opinión expresada por el Secretario General en la última reunión conjunta del CPC y el CAC de que la estrategia debe constituir no sólo un marco importante para la cooperación entre los gobiernos, sino también un marco para una colaboración más estrecha en el interior del sistema de las Naciones Unidas.

32. Serán precisas nuevas iniciativas para responder con eficacia a los desafíos del próximo decenio. Hace falta el establecimiento de la debida capacidad de gestión del desarrollo, en lo que se incluye el aumento de la productividad y de la capacidad empresarial. El desarrollo de los recursos humanos ha sido un aspecto fundamental de las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por el DCTD, entre las que figuran los servicios de asesoramiento para la planificación, los programas de capacitación y becas, la transferencia de tecnología y los proyectos

(Sr. Xie)

técnicos, cuyos fines van desde la prevención de inundaciones y el suministro de agua potable hasta la promoción de actividades generadoras de ingresos. Las esferas del programa del DCTD donde el año pasado hubo mayor crecimiento fueron las que en el informe del Director General se denominan de fomento de capacidad, es decir, planificación, gestión del sector público, capacitación y recopilación y uso de información.

33. En 1989 se han consolidado los buenos resultados del año anterior. A finales de agosto se encomendó al DCTD la tarea de reunir datos y reconocer el terreno en el sector de suministro de agua en Namibia. A fines de este año, y a solicitud del PNUD, el Departamento habrá enviado una misión, organizada conjuntamente con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, para proporcionar estimaciones actualizadas de la población, el PNB y el PNB por habitante que puedan servir como base provisional para calcular la CIP de Namibia hasta que pueda elaborarse un censo completo.

34. En su período de sesiones de junio el Consejo de Administración del PNUD, en su decisión 89/50, destacaba las actividades del DCTD en las áreas prioritarias, entre las que figuraban el apoyo del Departamento a proyectos de los gobiernos y su ayuda en el fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión económica. El representante del DCTD anuncia, a este respecto, que se inaugurará pronto en la sede de la CEPA un curso práctico interregional organizado por el DCTD sobre planificación de recursos financieros para el desarrollo. En esa misma decisión 89/50 se reitera también la importancia constante de que el Departamento participe en la preparación de reuniones de mesa redonda y programas nacionales de cooperación técnica y evaluación, así como en actividades de asistencia no relacionadas con proyectos que se llevan a cabo como parte del Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión. En ese contexto, conviene citar como ejemplo el Programa Especial de Acción en materia de Administración y Gestión Públicas en África, iniciado en 1985. Posteriormente, muchos de sus conceptos y planteamientos básicos se aplicaron también al Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión que tiene la finalidad de mejorar la gestión del sector público en todas las regiones del mundo.

35. En relación con otra de las disposiciones de la decisión ya citada del Consejo de Administración, relativa a la "introducción racional y coordinada de tecnología basada en computadoras", el DCTD elabora actualmente un sistema integrado para la gestión de proyectos que prácticamente se encuentra ya en etapa operacional.

36. Por otra parte, en 1988 el Departamento empezó a estudiar cuestiones que adquirirían importancia crucial en el próximo decenio y que permitirían a los países en desarrollo alcanzar sus objetivos de desarrollo socioeconómico. Desde entonces se inició un proceso de autoevaluación centrado en la función que el Departamento desempeñará en el decenio de 1990 en la esfera de la cooperación técnica. El DCTD ha participado además en diversas iniciativas para estudiar, desde el punto de vista de la demanda, las necesidades en evolución en la esfera de la cooperación técnica y, del lado de la oferta, los cambios de enfoque que pueden ocurrir en cuanto a la naturaleza de la cooperación técnica y sus consecuencias para el sistema de las Naciones Unidas.

(Sr. Xie)

37. En el transcurso de los años el DCTD ha experimentado grandes cambios para poder responder a las necesidades de los países en desarrollo. El Departamento estima que los próximos años brindan una oportunidad singular para modificar cualquier aspecto de su labor que sea necesario: modalidad de ejecución, criterio o procedimiento, a fin de ampliar la gama de servicios que pueda facilitar a los países en desarrollo. En este contexto, la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional ofrecerá al DCTD la ocasión de poner al servicio de los países en desarrollo sus conocimientos técnicos y competencia multidisciplinaria para impulsar su desarrollo socioeconómico y ayudarlos a hacer realidad sus aspiraciones nacionales, tanto a corto como a largo plazo.

TEMA 87 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACIONES: INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES (continuación) (A/44/361, A/44/611)

38. El Sr. KUFUOR (Ghana) dice que, debido a la crisis financiera que agobia al Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), se ha debido hacer un examen crítico de su mandato y estructura y se ha llegado a la conclusión unánime de que su mandato sigue siendo válido. Si el UNITAR llegara a desaparecer habría que designar a alguna entidad del sistema de las Naciones Unidas para que ejerciera las funciones de capacitación e investigación que le corresponden.

39. El Gobierno de Ghana ha apoyado la reestructuración del Instituto porque considera que no puede seguir funcionando como hasta ahora. Por consiguiente, ha dado su respaldo a una importante reducción de las actividades de investigación del Instituto, financiadas actualmente con cargo a subvenciones para fines especiales, en favor de las actividades de formación. Se han efectuado también reducciones en la plantilla, aunque sólo en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores. Por otro lado, se han formulado criterios para el nombramiento de investigadores superiores a tiempo completo y se ha racionalizado la coordinación e interacción con otros institutos de investigación de las Naciones Unidas. Además, pese a las dificultades iniciales, se ha completado la adquisición del terreno ocupado por el edificio del UNITAR.

40. Con todo, la situación financiera del Instituto sigue siendo precaria. Ello se debe en parte a que aún no se ha vendido el edificio de la sede del UNITAR, de forma que no se ha podido constituir el fondo de reserva autorizado por la Asamblea General. En cualquier caso, se prevé que el Instituto tendrá que solicitar un nuevo préstamo a las Naciones Unidas, con lo que el total de la suma adeudada a la Organización superará la cifra de 3 millones de dólares. El dinero recaudado con la venta de la propiedad del UNITAR se destinará a liquidar esa deuda y el remanente, a la constitución del citado fondo de reserva. De ahí que el precio de venta de la propiedad tenga una importancia crucial. La delegación de Ghana desea que la Secretaría proporcione una idea acerca del precio de venta del citado edificio para poder elaborar diferentes hipótesis acerca de la situación financiera del Instituto.

(Sr. Kufuor, Ghana)

41. Un motivo de grave preocupación para el Gobierno de Ghana es la constante disminución de las contribuciones voluntarias. Todo parece indicar que el plan de reestructuración no ha bastado para recuperar la confianza de los donantes en el UNITAR. Hay que averiguar los motivos de tal disminución y hacerles frente antes de que sea demasiado tarde, porque los servicios del UNITAR tienen gran valor para todos.

42. El Sr. ESCURE (Francia) dice que la situación en que se encuentra el UNITAR desde hace algunos años como consecuencia de una escasez de recursos, y que le ha supuesto la suspensión de las actividades de investigación en favor de las actividades de formación para la cooperación internacional y diplomacia multilateral, no se puede prolongar indefinidamente sin tener repercusiones en el mandato del Instituto.

43. La delegación de Francia insta al Director General del Instituto a que establezca proyectos conjuntos de capacitación para el desarrollo a fin de promover los esfuerzos de los países en desarrollo en este sector. En el párrafo 7 del informe del Secretario General sobre el UNITAR se citan algunos programas en los que ya ha colaborado el Instituto. Como se trata de programas financiados con subvenciones para fines especiales, lo que procede es que el Instituto funcione como órgano de ejecución del PNUD de modo que obtenga reembolsos por concepto de sus gastos administrativos.

44. Por otra parte, la delegación de Francia apoya los criterios para el nombramiento de investigadores principales a tiempo completo que figuran en el anexo I del citado informe.

45. Por lo que se refiere a su situación financiera, es lamentable que el UNITAR no haya logrado ajustar sus gastos a los recursos disponibles, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 42/197 de la Asamblea General. La delegación de Francia concuerda con la opinión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de que al proyectar los gastos del UNITAR habrá que respetar el principio del crecimiento cero en términos reales mientras no se superen los problemas financieros. Por el contrario, no hay ninguna seguridad de que el UNITAR vaya a efectuar economías mediante el traslado de Ginebra a Nueva York de la sede del Instituto. La Junta de Consejeros del UNITAR deberá fundamentar cualquier decisión al respecto en un estudio comparativo de gastos y ventajas. Asimismo, es necesario que los países que desean la asistencia del Instituto para la realización de un proyecto respeten sus compromisos financieros y, a su vez, el Director General del UNITAR no debe iniciar ningún proyecto sin antes obtener garantías firmes de los países donantes.

46. En relación con el futuro del UNITAR, la delegación de Francia ha tomado nota de la adquisición del terreno del edificio del Instituto y espera que la venta del inmueble que actualmente ocupa se pueda realizar en 1990 en buenos términos para que el Instituto liquide su deuda con la Organización y pueda constituir un fondo de reserva con el remanente. Sin embargo, como lo señala el Secretario General, no se puede considerar el fondo de reserva como un sustituto de las contribuciones de los países donantes.

(Sr. Escure, Francia)

47. La delegación de Francia comparte las opiniones que figuran en el informe del Secretario General en relación con las modalidades de interacción entre los institutos de investigación de las Naciones Unidas.
48. El Sr. SHAPOVALOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que la URSS conoce a fondo la labor que realiza el UNITAR y que entre las actividades conjuntas más recientes figura la mesa redonda celebrada en Moscú sobre el papel de las Naciones Unidas en el mundo interdependiente del futuro. El orador destaca a propósito del programa de actividades del UNITAR los cursos de preparación de especialistas nacionales que se realizan en estrecha colaboración con el PNUMA, la OMI, la ONDRU y otras tareas previstas, de conformidad con la resolución 42/197 de la Asamblea General, sobre la reestructuración del Instituto. Pese al carácter relativamente limitado de esas actividades, ello permite la preparación de especialistas en el desarrollo.
49. Del informe del Secretario General se infiere que las actividades de investigación del UNITAR ya no se financian con cargo a los fondos básicos, pero la URSS sigue manteniendo su posición al respecto. La URSS considera que es imprescindible atenerse al porcentaje de 13% del presupuesto anual asignado a las investigaciones científicas, como se establece en la resolución 42/197.
50. Al respecto, no se han podido terminar los proyectos conjuntos de investigación entre la URSS y el UNITAR, a saber, tres monografías y los documentos finales de la mesa redonda de Moscú, debido a la reestructuración de la labor del Instituto. Los institutos de investigación soviéticos cumplieron su parte y la URSS está dispuesta a publicar esos documentos tan pronto el UNITAR los examine.
51. El orador destaca la importancia del comienzo de la publicación del Newsletter del UNITAR en fecha reciente, que aumentará la información operacional de los países sobre la labor del Instituto. Su delegación considera que tiene sentido práctico la labor iniciada por el Director Ejecutivo, con el apoyo de la Junta de Consejeros, para otorgar al UNITAR la condición de órgano de ejecución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, especialmente si se tiene en cuenta la difícil situación financiera del Instituto. Destaca asimismo la labor de mejoramiento de la coordinación con los institutos del sistema de las Naciones Unidas encargados de la formación profesional y las investigaciones. Su delegación opina que es importante intensificar las actividades conjuntas y la coordinación de la labor con la Universidad de las Naciones Unidas.
52. La delegación de la Unión Soviética valora positivamente los esfuerzos desplegados por el Director Ejecutivo, de conformidad con la resolución 42/197 de la Asamblea General, en relación con la adquisición del terreno y la venta ulterior del edificio, y espera que los esfuerzos para la creación de un fondo de reserva proveniente de la venta del edificio en el primer semestre de 1990 se vean coronados por el éxito, lo que permitirá cumplir los plazos anuales de amortización de la deuda contraída con las Naciones Unidas y lograr el funcionamiento del Instituto con arreglo a su mandato.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

c) CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS (continuación)

Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución A/C.2/44/L.9

53. El Sr. PAYTON (Vicepresidente de la Comisión) dice que en las consultas oficiosas celebradas sobre el proyecto de resolución no se pudo lograr que se recomendara su aprobación por consenso, por lo que deberá someterse a votación.

54. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/44/L.9 por votación de 123 contra 0 y 23 abstenciones.

55. El Sr. MOTOMBO (Zaire) dice que, de haber estado presente durante la votación, su delegación habría votado a favor.

h) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación) (A/44/8)

Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución que se recomienda en el párrafo 10 del informe de la Comisión de Asentamientos Humanos (A/44/8)

56. El Sr. STOBY (Secretario de la Comisión) señala un error en la última línea del párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución en la versión árabe, ya que donde dice "Hábitat" debería decir "Vivienda".

57. El Sr. PAYTON (Vicepresidente de la Comisión) dice que en las consultas oficiosas celebradas sobre el proyecto de resolución 12/1 contenido en el informe de la Comisión de Asentamientos Humanos (A/44/8) se acordó recomendar su aprobación por consenso.

58. Queda aprobado por consenso el proyecto de resolución 12/1 que figura en el párrafo 10 del informe de la Comisión de Asentamientos Humanos (A/44/8).

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

a) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

Presentación del proyecto de resolución A/C.2/44/L.27

59. El Sr. MUCHANGA (Zambia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/44/L.27, titulado "Asistencia especial a los Estados de primera línea", en nombre de sus patrocinadores, y señala que, en lo esencial, en el proyecto de resolución se reiteran las disposiciones de la resolución aprobada el año anterior sobre el mismo asunto. Los Estados de primera línea agradecen a los demás Estados Miembros la muestra de solidaridad. El orador dice que se acaban de sumar como patrocinadores los siguientes países: Austria, Barbados, Cuba, Dinamarca, Finlandia y Noruega.

TEMA 84 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

60. El Sr. NOGUEIRA BATISTA (Brasil) dice que, a pesar de las graves consecuencias del problema de la deuda externa en la economía de los países en desarrollo endeudados y en la economía mundial en general, los países desarrollados discutieron resueltamente la inclusión de esa cuestión en el programa de la Asamblea General. Los acreedores sostenían que las Naciones Unidas no eran un foro adecuado para tratar esos temas, que, en cambio, debían ser examinados enteramente en los foros especializados del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Pero nunca hubo negociación alguna entre deudores y acreedores en esos foros y la estrategia general de la gestión del problema de la deuda estuvo a cargo exclusivamente de los gobiernos acreedores en el marco de reuniones informales de ministros y de gobernadores de bancos centrales del Grupo de los Diez.

61. Ahora bien, los esfuerzos de los países en desarrollo para incluir el tema no fueron en vano y se han logrado algunos resultados en el plano conceptual que tal vez hayan ejercido influencia en las revisiones que los países acreedores decidieron hacer en la estrategia general. En ese sentido, cabe destacar el papel que desempeñó el Secretario General en el último período de sesiones de la Asamblea General. En su memoria hace algunas sugerencias muy importantes, como la necesidad de establecer el desarrollo económico como el objetivo principal de la estrategia de la deuda y la reducción de la deuda como uno de los componentes nuevos y necesarios para la solución del problema de la deuda.

62. A principios del decenio de 1980 se instauró una estrategia de la deuda que apuntaba principalmente al restablecimiento del equilibrio de la balanza de pagos de los países deudores y a la conservación de la estabilidad en el sistema bancario internacional. Los persistentes problemas para pagar la deuda por parte de la mayoría de los países altamente endeudados ponen de manifiesto el fracaso parcial del primer objetivo y, en cambio, el éxito del segundo. Esto último fue posible debido a que los acuerdos de reestructuración a que se llegó se organizaron caso por caso y se ocupaban únicamente de la reprogramación del capital inicial de la deuda contraída con banqueros privados y organismos de crédito oficiales, sin tener en cuenta los pagos de los intereses correspondientes, ni los pagos del capital inicial y de los intereses de los préstamos tomados en instituciones multilaterales internacionales. Necesariamente, para cumplir con esas obligaciones los países endeudados tuvieron que generar inmensos superávits comerciales que redundaron en contra de sus niveles de importaciones. Como resultado de ese proceso el Banco Mundial y el FMI pasaron a contar con una corriente positiva de recursos proveniente de muchas naciones en desarrollo endeudadas.

63. Como consecuencia de esa estrategia, actualmente el mundo está presenciando un Plan Marshall al revés, es decir, que los países endeudados redujeron su capacidad de invertir y fomentar el desarrollo económico, y sus economías se han estancado o están en proceso de reducirse, con lo cual se han creado, indefectiblemente tensiones sociales y políticas. Ahora bien, hay un factor menos conocido y al que no se ha prestado la debida atención en el plano internacional, el efecto extremadamente perturbador en las finanzas públicas de los países en desarrollo deudores del servicio de la deuda externa, que se ha convertido en una de las principales fuentes de las presiones inflacionarias.

(Nogueira Batista, Brasil)

64. Si bien en la estrategia revisada de los países acreedores se incorporan mejoras significativas, como el reconocimiento de que el desarrollo de las naciones deudoras debe ser uno de los objetivos de la estrategia y la aceptación del principio de la reducción del volumen de la deuda y de la reducción del servicio de la deuda con garantías suministradas por el FMI y el Banco Mundial, la estrategia sigue teniendo falencias notorias que derivan en general del hecho de que fue concebida exclusivamente por los países acreedores.

65. Si se aplicara la nueva estrategia a toda América Latina se reduciría la transferencia neta de recursos de 5% a 4% del producto interno bruto de la región, lo cual no es suficiente. Ahora bien, peor aún es el hecho de que muy probablemente esa estrategia será aplicada de manera selectiva, según se considere que un país, por razones económicas o de otro tipo, tiene derecho a aprovecharla. Pero el punto más débil de la nueva estrategia es la persistente insistencia en que los países deudores apliquea medidas de ajuste que ya hayan sido certificadas por el FMI antes de tener acceso al apoyo externo, cuando, en realidad, sin ese apoyo los programas de ajuste no darán resultados. Esto muy bien puede considerarse como una falta de voluntad para encarar el problema de la deuda de una manera constructiva.

66. Para que una nueva estrategia de la deuda sea realmente eficaz tendrá que considerar la necesidad de eliminar, y no simplemente reducir, la transferencia neta de recursos, para lo cual será preciso contar con la participación del sector público, mediante la realización de cambios apropiados en las reglamentaciones bancarias, el suministro de nuevos préstamos o la capitalización de los pagos de los intereses restantes. También tendrán que participar las instituciones financieras multilaterales mediante una reprogramación de, al menos, los pagos de amortización o la capitalización de los pagos de los intereses devengados. El Banco Mundial podrá encontrar medios para aumentar sustancialmente su capacidad de préstamo sin tener que recurrir a la recaudación de capital adicional, sino aplicando una política de financiación del capital no tan ultraconservadora.

67. Al tratar la cuestión básica de revertir la transferencia neta de recursos, convendría tener presente en el caso de algunos países que cuentan con un mayor potencial de crecimiento, que tal vez no sea necesario idear esquemas a largo plazo, por cuanto para esos países unos pocos años de alivio de la transferencia de recursos será suficiente para retomar el crecimiento y volver a tener la capacidad de cumplir plenamente con los pagos del servicio de la deuda contraída.

68. Los gobiernos de los países acreedores no parecen estar haciendo muchos esfuerzos por facilitar la aplicación de la nueva "estrategia reforzada de la deuda". En efecto, los acuerdos que concluyeron recientemente los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos dificultan aún más el acceso de los países en desarrollo a los mercados financieros mundiales. Se duplicaron los requisitos correspondientes a la suficiencia de capital, con lo cual se limita la posibilidad general de los bancos privados de poder otorgar préstamos. Ese problema resultará particularmente grave para los países en desarrollo ya que los créditos pedidos por países que no forman parte de esa organización serán considerados créditos de alto riesgo, mientras que para los demás se aplicarán los

(Nogueira Batista, Brasil)

mismos criterios que para las instituciones internas. También recibirán tratamiento diferencial, aunque no tan severo, los créditos que se pidan al Banco Mundial y otros bancos multilaterales regionales, importantes fuentes de financiación para el desarrollo de las naciones en desarrollo.

69. Al parecer falta mucho para lograr un verdadero entendimiento sobre lo que es preciso hacer para solucionar el problema de la deuda de los países en desarrollo. Ya no se trata de cuánto debería pagarse sino de cuánto, en realidad, se puede pagar sin poner en peligro la economía del país deudor, con todas las consecuencias sociales y políticas que esto implica. Los gobiernos de los países acreedores deberían tener presente el hecho de que la deuda externa de las naciones en desarrollo es, en gran medida, el resultado de la necesidad de esos países de tomar préstamos para poder pagar una cuenta de intereses inflada artificialmente y que fue producto directo de políticas macroeconómicas erradas de los propios países acreedores.

70. El Sr. Nogueira Batista pregunta cuánto tiempo deberán esperar las naciones deudoras para poder participar en las negociaciones cruciales que se realizan para definir la estrategia de la gestión de una cuestión tan vital para los intereses nacionales de esos países.

71. El Sr. AL SALLAL (Kuwait) señala que la crisis de la deuda no se limita a un país ni a un grupo de países, sino que se ha convertido en un problema insoluble que afecta de manera negativa a todos los países del mundo, deudores y acreedores, pobres y ricos. Si se compara esta crisis con los problemas del medio ambiente, que tampoco son exclusivos de países aislados, se observa su carácter agudo y explosivo, que requiere soluciones urgentes. Un aspecto positivo es el acuerdo general de que la responsabilidad ha de ser compartida y de que la deuda debe reducirse sustancialmente. Kuwait fue uno de los primeros países acreedores que llamó la atención sobre el peligro y que ha propuesto soluciones radicales, en la línea de reducir tanto el servicio de la deuda como el principal y mitigar los efectos de las medidas drásticas impuestas por el FMI y el Banco Mundial.

72. En la novena reunión en la cumbre de países no alineados, Kuwait exhortó al Secretario General de las Naciones Unidas a que convocara una reunión del Grupo de los Diez y otros países acreedores, el FMI y el Banco Mundial para examinar criterios con los que abordar la crisis. Dada la urgencia del problema, el representante de Kuwait dice que la reunión debería celebrarse en el plazo de seis meses. Se trata de sentar las bases para que los países en desarrollo cuenten con los recursos y los conocimientos económicos y técnicos de los países desarrollados para sacar provecho de todos los recursos humanos y de otro tipo de que éstos disponen. Kuwait insiste, por otra parte, en que las medidas se apliquen sin distinciones políticas entre los países deudores.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.